



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 330/2025
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: Resolución 1009/24
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : EXP-2025-14759#UNNE/2025
Objeto de la contratación: SERVICIOS TECNICOS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE RODADOS CITROEN BERLINGO MATRICULA AD249YO y LDN076; TOYOTA HILUX MATRICULA AB991TJ y OAJ198; MERCEDES BENZ SPRINTER MATRICULA AC048UR
Rubro: Serv. profesional y comercial
Lugar de entrega único: MEDICINA (Mariano Moreno 1240 (3400) CORRIENTES, Corrientes)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Página Web: https://med.unne.edu.ar/servicios/compras-y-contrataciones/ o Correo electrónico: licitacionesycompras@med.unne.edu.ar - Mariano Moreno N° 1240, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Dirección:	Página Web: https://med.unne.edu.ar/servicios/compras-y-contrataciones/ o Correo electrónico: licitacionesycompras@med.unne.edu.ar - Mariano Moreno N° 1240, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 hs	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Correo electrónico: licitacionesycompras@med.unne.edu.ar - Mariano Moreno N° 1240, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Lugar/Dirección:	Mariano Moreno 1240, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Fecha de inicio:	26/06/2025	Día y hora:	03/07/2025 a las 10:00 hs.



Fecha de finalización: 03/07/2025 a las 10:00 hs.

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	PARA VEHICULO CITROEN BERLINGO AD249YO: REEMPLAZO DE CUBIERTAS 185/65 R15 SENSITIVA SPORT FATE NUEVAS (o calidad superior) INCLUYENDO EL SERVICIO DE COLOCACION, ALINEADO Y BALANCEO DE LAS CUATRO (4) CUBIERTAS	UNIDAD	4,00
2	PARA VEHICULO CITROEN BERLINGO LDM076: REEMPLAZO DE CUBIERTAS DUNLOP 175/65 R14 SP TOURING R1 82T (o calidad superior) INCLUYENDO EL SERVICIO DE COLOCACION, ALINEADO Y BALANCEO DE LAS CUATRO (4) CUBIERTAS	UNIDAD	4,00
3	PARA VEHICULO CITROEN BERLINGO LDM076: SERVICE POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS QUE INCLUYA: FILTRO AIRE - ACEITE - NAFTA - HABITACULO - ACEITE 10W40 CAMBIO DE BUJIAS x 4 BOSCH (o calidad superior) REEMPLAZO DE KIT DE DISTRIBUCION (TENSORES Y CORREAS) CON BOMBA DE AGUA Y LIQUIDO REFRIGERANTE MANO DE OBRA POR SERVICE	UNIDAD	1,00
4	PARA VEHICULO CITROEN BERLINGO LDM076: TRABAJO DE TREN DELANTERO QUE INCLUYA: -MANO DE OBRA. CAMBIO DE: -PARRILLA PARTNER BERLINGO DERECHA FUNDICION (CANT. 1 UNI) -PARRILLA PARTNER BERLINGO IZQUIERDA FUNDICION (CANT. 1 UNI) -EXTREMO COMPATIBLE CON PEUGEOT PARTNER/306/307/C15/P504 RENAULT 9 11 EXPRES (CANT. 2 UNI) -BIELETA DELANTERA COMPATIBLE CON PEUGEOT FORD 300MM 10 MM (CANT. 2 UNI) -DISCO DE FRENO DELANTERO COMPATIBLE CON PEUGEOT 206 207 307 PARTNER CITROEN C3 C4 VENTILADO DIAMETRO 266 MM (CANT. 2 UNI) -PASTILLA DE FRENO DELANTERA COMPATIBLE CON PEUGEOT PARTNER 306 CITROEN BERLINGO XSARA (CANT. 1 UNI)	UNIDAD	1,00
5	PARA VEHICULO TOYOTA HILUX AB991TJ: SERVICE POR CAMBIO DE ACEITE , FILTROS Y OTROS QUE INCLUYA: - CAMBIO DE FILTRO ACEITE (CANT. 1) -CAMBIO DE FILTRO AIRE AC 2016 (CANT. 1) -LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS (CANT. 1) -JUNTA TAPON CARTER (CANT. 1) -LIQUIDO DE FRENO X 1 LT (CANT. 1) -REPOSICION DE LUBRICANTES (CANT. 1) - ACEITE 5W 30 (CANT. 1) -ENGRASE (CANT. 1) -ACEITE LUBRICANTE ATF III (CANT. 1) -ACEITE DIFERENCIAL (CANT. 1) -ROTACION DE LAS 4 CUBIERTAS Y BALANCEO (CANT. 1) - MANO DE OBRA POR SERVICE 80,000 KM (CANT. 1)	UNIDAD	1,00
6	PARA VEHICULO TOYOTA HILUX AB991TJ: TRABAJO DE CAMBIO DE AMORTIGUADORES, PASTILLAS DE FRENO Y OTROS QUE INCLUYA: -AMORTIGUADOR DEL. (CANT. 2) -SET AMORTIGUADORES RR RH (CANT. 1) -SET AMORTIGUADORES RR LH (CANT. 1) -JUEGO PASTILLAS FRENO (CANT. 1) -JUEGO ZAPATAS FRENO (CANT. 1) -MANO DE OBRA	UNIDAD	1,00
7	PARA VEHICULO TOYOTA HILUX OAJ198: TRABAJO DE CAMBIO DE AMORTIGUADORES, PASTILLAS DE FRENO Y OTROS QUE INCLUYA: -AMORTIGUADOR DEL. (CANT. 2) - AMORTIGUADORES TRASEROS (CANT. 1) -SET AMORTIGUADORES RR LH (CANT.1) -JUEGO PASTILLA FRENO (CANT. 1) -JUEGO ZAPATAS FRENO (CANT. 1) -MANO DE	UNIDAD	1,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	OBRA		
8	PARA VEHICULO TOYOTA HILUX OAJ198: SERVICE POR CAMBIO DE ACEITE , FILTROS Y OTROS QUE INCLUYA: - CAMBIO JTA TAPON CARTER (CANT. 1) -LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS (CANT. 1) -REPOSICION DE LUBRICANTES (CANT. 1) -FILTRO DE ACEITE (CANT. 1) - FILTRO COMBINADO (CANT. 1) -FILTRO AIRE MOTOR (CANT. 1) -ENGRASE (CANT. 1) -ROTACION DE LAS 4 CUBIERTAS Y BALANCEO -ACEITE 10W 40 (CANT. 1) -MANO DE OBRA POR SERVICE - 90,000KM	UNIDAD	1,00
9	PARA VEHICULO MERCEDES BENZ SPRINTER AC048UR: SERVICE POR CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS y OTROS QUE INCLUYA: -CARTUCHO DE FILTRO ASPIR. AIRE (CANT. 1) - CARTUCHO DE FILTRO (CANT. 1) -FILTRO DE AIRE (CANT. 1) - FILTRO DE COMBUSTIBLE (CANT. 1) -AMORTIGUADOR COMPLETO DELANTERO (CANT. 2) -AMORTIGUADOR 5 TN (CANT. 2) -FARO ANTINEBLA IZQ. (CANT. 1) -FILTRO COMBINADO FREUDENBERG (CANT. 1) -ACEITE GEO SAE 10W40 MB 228,51 DRUM - LITROS (CANT. 11,5 L) -MANO DE OBRA	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO :

IMPORTANTE:

- INDICAR:

-Plazo de Entrega o de Realización del Servicio:(completar s/excepción).

-Garantía de los bienes y/o trabajos cotizados:(completar s/excepción).

-Especificar marca de los repuestos cotizado (deben ser originales según corresponda al vehículo):(completar s/excepción).

Clausulas:

ARTÍCULO 1: Objeto de la Contratación Directa: La presente CONTRATACIÓN DIRECTA, tiene por objeto de atender los gastos que demanden los servicios técnicos y mantenimiento preventivo de los vehículos Citroen Berlingo matrícula AD249YO y LDM076; Toyota Hilux matrícula AB991TJ y OAJ198; Mercedes Benz Sprinter matrícula AC048UR, perteneciente a esta Facultad.

ARTÍCULO 2: Normativa Aplicable: Las propuestas se presentarán conforme a los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Particulares, por la Resolución de Consejo Superior UNNE N° 1009/24 y Resolución Rectoral UNNE 2025-1294.

ARTÍCULO 3: Presentación de Ofertas: Las propuestas podrán ser presentadas, hasta la fecha y hora de la apertura, indicado en el Pliego, en sobre cerrado o vía mail a la dirección de correo electrónico licitacionesycompras@med.unne.edu.ar. Para ambos casos deberán especificar en la caratula del sobre o asunto del mail el “Tipo de Contratación”, “Lugar, Fecha y hora de apertura” y “Objeto de la Contratación”; información que se encuentra detallada en la hoja N°1 del presente “Pliego de Condiciones Particulares.

Si la oferta no estuviera debidamente identificada, aún presentada en término, se considerará como presentada fuera de término.

ARTÍCULO 4: Moneda de cotización: Las cotizaciones deberán establecer el precio unitario y cierto, por renglones, debiendo consignarse el total, expresados en números y en letras, en **MONEDA NACIONAL** con



IVA incluido, **con** firma y sello en todas sus fojas. Tanto las cotizaciones como la garantía de los equipos y cualquier otro documento que integre la oferta debe ser indicado en idioma nacional. **No cotizar con más de dos (2) decimales, caso contrario, solo se tendrá en cuenta los primeros dos (2).**

ARTÍCULO 5: Apertura de Oferta: La apertura de las ofertas se efectuará en la dirección, día y hora establecidos en el Pliego, si el día señalado para la apertura de las propuestas no fuera laborable, el acto tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora.

ARTÍCULO 6: Mantenimiento de oferta y plazo de entrega: Las ofertas deberán mantenerse por el término de TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo máximo de entrega de la mercadería será fijado por el Oferente y no será superior a treinta (30) días, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.

ARTÍCULO 7: Documentación que integrará la oferta: Los oferentes deberán presentar con su propuesta la DECLARACIÓN JURADA en el formulario modelo que se adjunta o en hoja por separado con los datos requeridos y aceptando la obligación de acreditar efectivamente los extremos exigidos. Deberán presentar también fotocopia de su constancia de inscripción ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes (DGR).

ARTÍCULO 8: Evaluación de la oferta: El titular de la Unidad Operativa de Contrataciones emitirá opinión de las ofertas recibidas, con respaldo de informe técnico o profesional y/o del solicitante si correspondiera, que proporcionará a la autoridad competente para el dictado del acto administrativo (RESOLUCIÓN INTERNA), con el cual se concluirá el procedimiento.

ARTÍCULO 9: Adjudicación: La adjudicación será notificada al/los adjudicatario/os y la comunicación de la Orden de Compra producirá el perfeccionamiento del contrato y ésta deberá realizarse dentro de los diez (10) días de la fecha de notificación del acto administrativo de Adjudicación. El resto de los oferentes podrán tener acceso a las distintas etapas de la contratación a través del Portal de Compras Públicas de la Universidad; https://unnecompras.unne.edu.ar/diaguita_produccion/.-

ARTÍCULO 10: Entrega de Mercadería: El adjudicatario deberá cumplir con la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados dentro del plazo estipulado en su propuesta, libre de gastos de flete, acarreos, descargas, seguros, etc. Indicado en el primer párrafo de "Clausulas Particulares". La recepción de los bienes y/o servicios en el lugar establecido tendrá el carácter de provisorio y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a los requisitos establecidos en el Art. 88 del Decreto 1030/16 PEN, y para la recepción definitiva lo establecido en el Art. 89 de la norma citada.

ARTÍCULO 11: Plazo de pago: El pago se efectuará dentro de los 30 (treinta) días corridos de recepcionada los bienes y/o servicios de total conformidad y presentada la factura correspondiente, salvo que en las cláusulas especiales se exprese lo contrario.

ARTÍCULO 12: Obligación del Adjudicatario: El Adjudicatario deberá presentar, una vez recibida la Orden de Compra, el comprobante de pago original del IMPUESTO DE SELLOS (Alícuota 5%o – Cinco por mil del importe total adjudicado), conforme a la liquidación efectuada por la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la provincia de Corrientes.